



**República Argentina Poder Ejecutivo Nacional**  
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

**Anexo**

**Número:** IF-2016-00067107-APN-SECGEIP#MM

Buenos Aires, Martes 5 de Julio de 2016

**Referencia:** CUDAP: EXP-S01:0119523/2016. Decisión Administrativa para creación de cargos y designaciones. Vila y Gil. Anexo I.

---

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

PRESUPUESTO 2016

JURISDICCIÓN 26 – MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN

CATEGORÍA 01 – ACTIVIDADES CENTRALES

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PLANTA PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Jefe de Gabinete de Asesores de la SUBSECRETARÍA DE + 1

INNOVACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO de la

SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA

Jefe de Gabinete de Asesores de la SUBSECRETARÍA DE + 1

GOBIERNO DIGITAL de la SECRETARÍA DE GESTIÓN

E INNOVACIÓN PÚBLICA del MINISTERIO DE

MODERNIZACIÓN

SUBTOTAL ESCALAFÓN	+2
--------------------	----

Personal del SINEP – Decreto N° 2098/08

E	-1
---	----

F	-1
---	----

SUBTOTAL ESCALAFÓN	0
--------------------	---

TOTAL	0
-------	---



**República Argentina Poder Ejecutivo Nacional**  
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

**Anexo**

**Número:** IF-2016-00067147-APN-SECGEIP#MM

Buenos Aires, Martes 5 de Julio de 2016

**Referencia:** CUDAP: EXP-S01:0119523/2016. Decisión Administrativa para creación de cargos y designaciones. Vila y Gil. Anexo II.

---

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 2°

**MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN**

**SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA**

**SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO**

**JEFE DE GABINETE DE ASESORES**

**FUNCIONES:**

1. Coordinar con las unidades dependientes de la SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO la implementación y ejecución de las diferentes políticas a ser aplicadas en el ámbito de la Administración Pública Nacional.
2. Asistir al titular de la Subsecretaría en todo lo referente a los asuntos institucionales en materia de apertura de datos e innovación pública, en coordinación con la Dirección Nacional de Relaciones Institucionales del Ministerio.
3. Asistir al titular de la Subsecretaria en la coordinación de la elaboración de proyectos en materia de apertura de datos e innovación pública con los diversos Ministerios de la Administración Pública Nacional.
4. Intervenir en la determinación de los objetivos a alcanzar y la sistematización de logros de la Subsecretaría.
5. Asesorar en las cuestiones relacionadas con los proyectos referidos a convenios en materia de competencia de la Subsecretaría, en los aspectos técnicos.
6. Coordinar el despacho de la Subsecretaría.



**República Argentina Poder Ejecutivo Nacional**  
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

**Anexo**

**Número:** IF-2016-00067128-APN-SECGEIP#MM

Buenos Aires, Martes 5 de Julio de 2016

**Referencia:** CUDAP: EXP-S01:0119523/2016. Decisión Administrativa para creación de cargos y designaciones. Vila y Gil. Anexo III.

---

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 3°

**MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN**

**SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA**

**SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL**

**JEFE DE GABINETE DE ASESORES**

**FUNCIONES:**

1. Coordinar con las unidades dependientes de la SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL la implementación y ejecución de las diferentes políticas a ser aplicadas en el ámbito de la Administración Pública Nacional.
2. Promover las relaciones institucionales, en coordinación con las áreas competentes en la materia del Ministerio, en todo lo referente a temáticas relacionadas con la plataforma digital del Estado Nacional, digitalización de trámites, atención al ciudadano, gobernanza de Internet y demás cuestiones de competencia de la Subsecretaría.
3. Asistir al titular de la Subsecretaría en la coordinación de la elaboración de proyectos en materia de desarrollo, innovación, implementación, compatibilización e integración de trámites digitales.
4. Intervenir en la determinación de los objetivos a alcanzar y la sistematización de logros en el ámbito de la Subsecretaría.
5. Asesorar en las cuestiones relacionadas con los proyectos referidos a convenios en materia de competencia de la Subsecretaría, en los aspectos técnicos.
6. Coordinar el despacho de la Subsecretaría.